

Boletín de la Asociación Provincial de
Museos Locales de
Córdoba



nº 7 • año 2006

Índice

Pág.

Memoria de la Asociación correspondiente al año 2006

Fernando Leiva Briones. *Secretario de la Asociación* 9

Museos

Baena. Museo Histórico Municipal

José Antonio Morena López. *Director del Museo* 25

Belmez. Museo Histórico y del Territorio Minero

Manuel Cano García. *Director del Museo* 43

Cabra. Museo Arqueológico Municipal

Antonio Moreno Rosa (Arqveobetica S.L.). *Director del Museo* 51

Cañete de las Torres. Museo Histórico Municipal

M^a José Luque Pompas. *Directora-Conservadora del Museo* 69

- La tabla de bronce del Cortijo de los Alamillos

M^a José Luque Pompas 75

Córdoba. Museo Regina

Belén Medina Baquerizo. *Conservadora del Museo* 87

- El simbolismo de las alianzas

Belén Medina Baquerizo. *Conservadora del Museo* 97

Fuente Tójar. Museo Histórico Municipal

Fernando Leiva Briones. *Director-Conservador del Museo* 103

- Marcas en vasos de Terra Sigillata expuestos en el

Museo Histórico Municipal de Fuente-Tójar (Córdoba)

Fernando Leiva Briones. *Director-Conservador del Museo de Fuente-Tójar* 119

Lucena. Museo Arqueológico y Etnológico

Daniel Botella Ortega. *Director del Museo y Arqueólogo Municipal* 141

Montilla. Museo Histórico Local

Francisco J. Jiménez Espejo. *Presidente de la Asociación de*

Arqueología Agrópolis. Director del Museo Histórico Local 161

- Un nuevo estandarte ibérico procedente de Montilla (Córdoba)

Alberto J. Lorrio. *Universidad de Alicante* 167

Peñarroya-Pueblonuevo. Museo Geológico Minero	
Miguel Calderón Moreno. <i>Director del Museo</i>	177
Priego de Córdoba. Museo Histórico Municipal	
Rafael Carmona Ávila. <i>Director del Museo. Arqueólogo Municipal</i>	185
Priego de Córdoba. Patronato Municipal “Niceto Alcalá Zamora”	
Francisco Durán Alcalá. <i>Director del Museo</i>	219
Priego de Córdoba. Patronato Municipal Adolfo Lozano Sidro	
Patronato Municipal Adolfo Lozano Sidro	229
- Nuevos cuadros en el Museo Lozano Sidro	
Miguel Forcada Serrano	237
Puente Genil. Museo Histórico Local	
Francisco Esojo Aguilar. <i>Director del Museo</i>	243
- Obras hidráulicas en el cauce medio del Genil y su aprovechamiento en la agricultura e industria	
Francisco Esojo Aguilar	249
La Rambla. Casa-Museo Alfonso Ariza	
M ^a Lorena Muñoz Elcinto. <i>Técnico de Patrimonio</i>	261
La Rambla. Museo de la Cerámica	
M ^a Lorena Muñoz Elcinto. <i>Técnico de Patrimonio</i>	263
- Instrumentos musicales de barro en Andalucía	
Esperanza Baños Cubero. <i>Monitora</i>	265
Torrecampo. Museo PRASA	
Juan Bautista Carpio Dueñas. <i>Director del Museo</i>	271
Villa del Río. Museo Histórico Municipal	
Francisco Pérez Daza. <i>Técnico de Patrimonio</i>	
M ^a de los Ángeles Clémentson Lope. <i>Conservadora del Museo</i>	311
- Estudio y valoración de inmuebles integrantes del patrimonio histórico-artístico de Villa del Río, Córdoba. La casa de los Criado Sotomayor, situada en la calle Pablo Picasso, nº 10	
M ^a de los Ángeles Clémentson Lope.	
<i>Licenciada en Geografía e Historia. Conservadora del Museo</i>	315

Villaralto. Museo del Pastor

Francisco Godoy Delgado. *Responsable Técnico del Museo* 323

- El Chozo del Pastor, modelo de arquitectura rural y efímera en la Comarca de Los Pedroches

Francisco Godoy Delgado 331

Asociaciones y Colaboraciones

El papel moneda, pieza de museo

Santiago Cano López 339

Publicación de artículos

Normas para la presentación de originales 347

Museos



Baena



Baena

Museo Histórico Municipal

José Antonio Morena López

Director del Museo

Memoria de actividades del Museo durante 2006

1. Introducción

El Museo Histórico Municipal de Baena es una institución cultural que tras un largo período de gestación, a las puertas del III milenio, en 1999, vio felizmente la luz.

Ante la imperiosa necesidad de dar a conocer al pueblo de Baena, en particular, y a toda la sociedad, en general, el rico legado de su pasado histórico, el Excmo. Ayuntamiento de Baena entendió que la mejor manera de conseguir dicho objetivo radicaba en la formación definitiva de un Museo Histórico.

Presentado el pertinente proyecto para su creación, conforme a lo establecido por el art. 6º del Reglamento de Creación de Museos y Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Decreto 284/1995 de 28 de Noviembre), el Museo de Histórico Municipal Baena fue aprobado e inscrito en el Registro de Museos de Andalucía por Orden de 7

de febrero de 2000 de la Consejería de Cultura (BOJA, núm. 35, de 23 de marzo).

El Museo tiene un marcado carácter didáctico y pretende ser un medio vivo de aprender Historia. No cabe duda de que su principal objetivo será conseguir que éste se convierta en un centro dinamizador desde donde se gestionen, a nivel de las competencias locales, aquellos programas relacionados con los bienes culturales de carácter histórico y arqueológico, entendiéndose que éste es el mejor camino para abordar con el mayor éxito posible la responsabilidad que la propia Ley de Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985), en su art. 7º, deposita en los Ayuntamientos.

Está instalado en la planta primera de la Casa de la Tercia, situada en el nº 5 de la C/ Santo Domingo de Henares. Como todas las tercias fue, indudablemente, de fundación eclesiástica, destinada a reunir la parte de los diezmos eclesiásticos y demás rentas correspondientes a la Corona. Iniciadas las obras en el año 1792 éstas concluyeron en 1795, según una

inscripción que existía al fondo del patio central. En el año 1841 la supresión definitiva de las rentas pagadas a la Iglesia, tras la Desamortización de Mendizábal, hizo desaparecer el uso previsto para el edificio, que pasó a propiedad particular. A comienzos del siglo XX se adaptó y usó como posada y durante la guerra civil entre 1936-1939 se utilizó como cárcel. Desde el año 1960 el Ayuntamiento es arrendatario del inmueble hasta que en 1984 lo adquiere como patrimonio municipal, iniciándose las gestiones para su rehabilitación como Casa de la Cultura.

La extensión del término municipal de Baena y su situación geográfica, en terrenos de gran fertilidad, atra-

vesados por esa vía natural de comunicación que es el río Guadajoz, han originado un intenso poblamiento humano que se remonta a las primeras etapas de la Prehistoria. Diferentes pueblos y culturas (tartesios, íberos, cartagineses, romanos, visigodos, árabes...) se han instalado en estos contornos y han dejado numerosas pruebas materiales de su presencia, muchas de ellas auténticas obras de arte. El espacio expositivo está formado por la sala oeste de la primera planta y la mitad de la sala norte. Resulta un escenario adecuado y de gran belleza, con un suelo de ladrillo rústico a sardinel, una techumbre de madera y unas arquerías de medio punto que permiten una distribución museográfica muy singular.



Patio de la Casa de la Tercia donde está instalado el Museo

2. Actividades

Desde que el Museo fue inaugurado en 1999 éste ha permanecido abierto al público, aunque con algunas temporadas cerrado por diversas razones. Se puede decir que no ha existido una gestión en lo que se refiere a los fondos pues aunque consta la entrega y depósito de diversos materiales, dichas piezas no habían sido inventariadas e incorporadas al catálogo general.

2.1. Inventario

Durante el 2006 se ha llevado a cabo la actualización del inventario de fondos, revisando los depósitos efectuados durante los años anteriores, estando prevista su culminación para el 2007. En concreto, se han catalogado 915 nuevas piezas, en su mayor parte arqueológicas, procedentes

de varias donaciones realizadas por particulares y depósitos efectuados por la patrulla del Seprona de la Guardia Civil de Baena, como consecuencia de diversas denuncias e incautaciones efectuadas a personas provistas de detectores de metales sin autorización.

2.2. Informes

Desde el Museo, se han realizado varios informes relacionados con el patrimonio arqueológico baenense. Varios de ellos se refiere a sendos yacimientos ya conocido en la bibliografía arqueológica con el nombre de Palma Baja y Loma del Juncal. En el caso del yacimiento de **Palma Baja**, se giró una visita a petición del dueño del terreno en el que se ubica, que previamente había donado al Museo diversas piezas encontradas en dicho lugar.



Panorámica del interior del Museo

El yacimiento fue publicado en 1981 en un catálogo de yacimientos de las provincias de Córdoba y Jaén y figura, además, en el listado de yacimientos arqueológicos protegidos del PGOU de Baena con el núm. 113 dentro de la zonificación del tipo 2, que se aplica a los yacimientos arqueológicos detectados en superficie o cuya situación permita suponer la existencia de restos arqueológicos enterrados y ocultos. Por otro lado, en la base de datos del patrimonio inmueble de Andalucía (patrimonio arqueológico) aparece el yacimiento de Palma Baja con el código núm. 140070069.

La prospección superficial realizada ha permitido definir la posible extensión del yacimiento cuya superficie aproximada es de unos 47.800 m² así como las coordenadas U.T.M. de los 6 vértices que definen el polígono que lo delimita.

El material cerámico superficial muestra una larga ocupación del sitio desde la prehistoria reciente hasta la época romana imperial. La presencia de fragmentos de cerámica fabricada a mano y algunos trozos de sílex evidencian la primera ocupación humana que se remontaría a la Edad del Cobre y que se podrían encajar en la fase final por el hallazgo de campaniforme. También se detectan cerámicas a torno pintadas con diversos motivos geométricos de época ibérica. Pero, sobre todo, los materiales más abundantes son los pertenecientes a época romana: cerámicas comunes, industriales (tegulas, ladrillos, imbrices), *terra sigillata*, etc. En dicha época debió funcionar como un asentamiento rústico dedicado a la explotación agrícola del territorio circundante, tipo *villa*.

En cuanto a estructuras hay que



Muralla del recinto fortificado de Palma Baja

destacar varias. En el extremo NE. se encuentra un horno romano destinado a la fabricación cerámica. Se aprecia la cámara de combustión, de forma circular, sin rastro de la parrilla, y el *praefurnium*. Junto a las paredes de la cámara de combustión se aprecia parte de los pilares que servían para sustentar la referida cámara. Por otro lado, destaca la existencia en el montículo de forma cónica que se localiza en el ángulo NE. del polígono, de varios tramos de muralla, realizados a base de grandes bloques de caliza asentados en seco, que deben corresponder a una fortificación de las que tanto abundan en la zona de influencia del yacimiento de Torreparedones. La abundante vegetación impide apreciar la planta y forma de esta fortificación.

Estos recintos fortificados, y en concreto, el de Palma Baja junto con el los del Cerro del Espino, El Castellar, El Carrascalejo, Cerro del Adalid, etc. se disponen a modo de torres vigía desde las que se daba cobertura defensiva al camino que unía dos grandes núcleos de población en la Antigüedad: Torreparedones y Cortijo de Izcar.

El informe relativo al yacimiento de la Loma del Juncal se elaboró a petición de D. Manuel Albendín Castro, arquitecto municipal del Excmo. Ayuntamiento de Baena, al objeto de conocer la características del citado yacimiento y su posible afección ante una propuesta de modificación puntual del PGOU de Baena en la zona donde se ubica el mismo.

El yacimiento de la **Loma del Juncal** es conocido en la bibliografía arqueológica de la zona ya que fue publicado en 1990 en un catálogo de yacimientos de la Campiña de Córdoba. Figura, además, en el listado de yacimientos arqueológicos protegidos del PGOU de Baena con el núm. 91 dentro de la zonificación del tipo 2 al igual que el caso de Palma Baja.

Por otro lado, en la base de datos del patrimonio inmueble de Andalucía (patrimonio arqueológico) el yacimiento está catalogado con el código núm. 140070126. La prospección superficial realizada ha permitido definir la posible extensión del yacimiento cuya extensión aproximada es de unos 55.590 m² así como las coordenadas U.T.M. de los 6 vértices que definen el polígono que lo delimita.

El material cerámico superficial muestra una ocupación del sitio en época romana: cerámicas comunes, industriales (tegulas, ladrillos, imbrices), *terra sigillata*, etc. En superficie se conservan aún visibles una serie de estructuras de finalidad hidráulica que debieron corresponder a una fábrica de aceite romana. Algunas de las estructuras pertenecen a la sala de prensado o *torcularium*, en concreto, un gran contrapeso de piedra perteneciente a una prensa de tornillo. Es de forma cilíndrica y presenta en el extremo superior un orificio circular donde se introduciría el tornillo y una ranura -también en la parte superior- y sendos rebajes en forma de cola de milano a ambos lados en los que encajarían las piezas de madera que servían para fijar el

contrapeso. Otra pieza conservada *in situ* es de forma circular y cóncava; al estar semienterrada su identificación resulta bastante compleja, aunque parece corresponder a la parte fija - *meta*- de un molino del tipo *mola olearia*, de pequeñas dimensiones, para triturar las aceitunas.



Contrapeso de una prensa de tornillo romana. Loma del Juncal

Además existen varios depósitos fabricados en *opus caementicium* que pudieron emplearse para almacenar el aceite. El mejor conservado presenta una estructura ligeramente trapezoidal de unos 6.5x5 m., con una altura máxima visible al interior de unos 2 m., aunque hace unos años está construcción estaba casi colmatada y con un olivo en su interior. La cara interna de los muros ofrece un revestimiento hidráulico, a base de *opus signinum* fino, aplicado en dos capas sucesivas. A unos 45 m. al O. se localizan los restos de otra construcción similar muy deteriorada.

También se inspeccionó el hallazgo ocurrido en la sede del **centro interparroquial "San José"** de Baena, redactando un informe a petición de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Cór-

doba, que solicitó información sobre dicho hallazgo fortuito acaecido en el inmueble nº 6 de la actual calle Cardenal Herranz Casado del casco urbano de Baena, todo ello de acuerdo con lo estipulado en el art. 50.1 de la Ley 1/1991, de 3 de Julio de Patrimonio Histórico de Andalucía. Con fecha 2 de noviembre giramos visita al lugar en cuestión en compañía del arqueólogo D. Raimundo F. Ortiz Urbano para reconocer y valorar el mencionado hallazgo.

El lugar está situado entre las calles Cardenal Herranz Casado (antes Juan Rabadán), Virgilio Olmo y Francisco López y en él se han realizado diversas obras de rehabilitación, entre ellas el acondicionamiento del futuro salón de actos del citado centro. En el sector más occidental de dicho salón, y al rebajar el terreno para su mejora se localizaron una serie de tinajas a muy escasa profundidad. En total se han descubierto 11 tinajas de gran capacidad dispuestas en cuatro hileras en sentido N-S.

El terreno se ha rebajado unos 50 cm., aproximadamente, quedando al



Conjunto de tinajas para almacenar aceite descubierto en la calle Cardenal Herranz Casado, 6 de Baena

descubierto la parte superior de las citadas tinajas, que presentan dos tipos diferentes de borde ya que en unos casos es redondeado mientras que en otros es plano. La profundidad es unos 2 m. y el diámetro de las bocas oscila entre 70 y 80 cm. Algunas de ellas se encuentran parcialmente destruidas, al haber sido cortadas en su parte superior por estructuras posteriores.

Evidentemente, se trata de un espacio destinado a almacenamiento pues nos encontramos ante contenedores de algún tipo de líquido, que podría ser vino o más, probablemente, aceite. La cronología no es fácil de fijar pero no debe ser anterior a la Edad Moderna. En el interior de una de las tinajas se halló una jarra fabricada en uno de los talleres de La Rambla.

Hay que aclarar que en la zona del hallazgo se interrumpieron las obras hasta que se llevaron a cabo diversas inspecciones y que la intención de la propiedad es que las tinajas, una vez limpias y restauradas sus bocas, queden visibles bajo un suelo de cristal con iluminación artificial. Se entiende que dicha "puesta en valor" podría resultar atractiva, máxime si tenemos en cuenta que se trata de un lugar que va a ser visitado al tratarse del salón de actos del centro interparroquial.

Por otro lado, se han elaborado otros informes a solicitud de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba, en relación con una denuncia cursada o por miembros de la Comandancia de la Guardia Ci-

vil de Córdoba (Patrulla Seprona de Baena), por supuesta infracción administrativa en materia de Patrimonio Histórico de Andalucía, y respecto del proyecto de arreglo del camino que conduce al yacimiento de Torreparedones que parte de la C0-284 de Baena a Cañete de las Torres, ya que parte del trazado de ese camino se encuentra en el entorno delimitado de la zona arqueológica de Torreparedones.

3. Investigación

Sin duda, uno de los proyectos de más interés en relación con el patrimonio histórico-arqueológico en los que está inmerso el Ayuntamiento de Baena tiene como fin la recuperación y puesta en valor de dos yacimientos ubicados en su término municipal, el castillo de Baena y Torreparedones. Para llevar a buen puerto las referidas actuaciones se hace necesario plantear sendas excavaciones arqueológicas como paso previo a la redacción definitiva de los proyectos de rehabilitación y musealización. Desde el museo se han redactado los pertinentes proyectos de actividad arqueológica de carácter puntual que ya han sido aprobados por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía y están marcha en estos momentos, tanto la excavación del castillo bajo la dirección del arqueólogo Francisco J. Ariza, como la de Torreparedones a cargo de José A. Morena, con la colaboración de los arqueólogos Raimundo F. Ortiz y Antonio Moreno.

3.1. Excavación arqueológica puntual en Torreparedones

Ya han comenzado los trabajos correspondientes a la excavación arqueológica puntual en el yacimiento de Torreparedones, en concreto, en los sectores del santuario y de la denominada puerta oriental. Esta era una de las primeras actuaciones contempladas dentro del plan director del yacimiento que el Excmo. Ayuntamiento tuvo que elaborar a petición de la Consejería de Cultura. Se trata de dos sectores importantes del yacimiento, en los que ya se había intervenido en 1988 y 1990 dentro del Proyecto Guadajoz en el que participaron arqueólogos de las universidades de Córdoba, Complutense de Madrid y Oxford. El santuario constituye uno de los escasos lugares conocidos en el marco de la religiosidad ibérica que cuenta con estructuras *in situ* y que

ha proporcionado multitud de exvotos realizados en piedra. Su momento de máximo apogeo lo tuvo en el siglo I a.C. En cuanto a la puerta, se trata de una entrada monumental flanqueada por dos imponentes torreones que permitía el acceso al poblado por el flanco oriental; pese a su importancia parece que no era la entrada principal.

El objetivo de la excavación no es otro que completar la documentación de ambos sectores, proceder a su consolidación y restauración, así como a su puesta en valor para que puedan ser visitables.

En el caso de la **puerta oriental**, se pretende recuperar el acceso original como punto de entrada al yacimiento cuando esté se encuentre preparado para las visitas. Como dato más relevante hay que mencionar la



Panorámica de la llamada "puerta oriental" tras su excavación

documentación completa de la puerta oriental que estaba flanqueada por dos grandes torreones que servían para garantizar su defensa e impedir o al menos obstaculizar cualquier posible intento de asalto a la ciudad por este punto. Ambas torres construidas con un aparejo ciclópeo son macizas en lo que se ha podido excavar, pero no se descarta que tuviesen un segundo cuerpo realizado en mampostería o adobe con una altura considerable, pues debían sobresalir de la línea de muralla en la que se ubican.

Aunque las puertas en sí no se han encontrado, sí se han podido ver las quicialeras que servían para el giro de las dos hojas, siendo la anchura total de 3 m. y su altura aproximada de unos de 4 m. Entre las dos torres corre un pasillo pavimentado con losas de piedra y a ambos lados se han colocado sendos acerados

sobreelevados destinados al paso de los peatones, de modo que estos no se vieran molestados por el tráfico de carros o caballerías. La cronología de la puerta deberá concretarse cuando se acometa el estudio del material cerámico recogido, pero se puede apuntar a la época romana republicana. Al exterior, se prolonga el pavimento de la calle, habiéndose excavado también algunas estructuras de carácter doméstico que deben fecharse en un momento anterior a la construcción de la puerta, probablemente, en época ibérica.

Al interior se prolonga el pavimento de la calle y se han puesto al descubierto otras estructuras domésticas, así como una tumba infantil y una estructura circular de casi 2 m. de diámetro y una profundidad que supera los 4 m., cuya funcionalidad está aún por determinar.



Detalle del paso de entrada en la "puerta oriental" con su pavimento y sendos acerados

Pero, sin duda, uno de los referentes más importantes del yacimiento de Torreparedones lo tenemos en el **santuario ibero-romano** situado en el extremo más meridional de la meseta, fuera del recinto amurallado. Sobre los lugares de culto antiguos en la península ibérica no conocemos muchos datos y pocos son los que han podido ser investigados científicamente. La publicación de gran parte de los exvotos recogidos en superficie durante la década de 1980 y la excavación de urgencia que se practicó en 1988 dentro del proyecto de investigación patrocinado por las universidades de Córdoba, Complutense de Madrid y Oxford han hecho que este lugar de culto sea conocido a nivel nacional e internacional y sea materia de estudio en el ámbito universitario.



El santuario tras su excavación en 1988

La excavación arqueológica de 1988, que consistió en un único corte de 25x5 m., no puso al descubierto la totalidad de las estructuras murarias y pavimentos de las diferentes estancias que tuvo este lugar de culto. Sin

embargo, evidenció el extraordinario interés de los restos conservados, entre los que se encontraba el espacio más sagrado, la *cella*. Conviene, además, destacar que el descubrimiento se hizo con metodología arqueológica (basada en las propuestas planteadas por E.C. Harris) y que el trabajo de documentación fue especialmente riguroso y satisfactorio.

Se puso de manifiesto la existencia de varias fases con una secuencia que abarcaría desde fines del s. V a.C. hasta el s. I d.C. Quedaron al descubierto estructuras murarias pertenecientes a dos edificios. El primero de ellos se detectó en el sector más septentrional, junto a la muralla de la ciudad, y contó con sendos alineamientos de piedra en cuyo interior se recogieron diversos objetos que delataban su carácter ritual (depósitos de fundación). Este primer santuario fue construido a fines del s. II a.C. o comienzos del s. I a.C.

El segundo santuario corresponde a una reforma y monumentalización del primero. A él pertenecen la mayor parte de las estructuras puestas al descubierto en 1988. En la parte más elevada, junto a la muralla, se encuentra una estancia con paredes de sillería regular trabada con mortero, con una altura de más de 2,5 m. en su fondo; a continuación una sala central o patio al aire libre con suelo de *opus signinum*, de 7 m. de longitud y 4,2 m. de anchura y al Sur un pasillo o corredor. Esta reforma parece que se llevó a cabo a mediados del s. I a.C. Las características estructurales y los restos constructivos hallados en el

interior de la *cella* y en el patio hablan de una alta función religiosa. Sin duda, lo más interesante fue el hallazgo del objeto de culto del templo y de numerosos exvotos de piedra.

Al fondo de la *cella*, en la pared Norte estuvo adosada una columna que no tuvo, al parecer, una función tectónica, sin basa, levantada sobre un área cuadrangular pavimentada y delimitada por lajas de piedra alineadas en posición vertical; parte de la columna se halló caída sobre el suelo, incluido el capitel, con decoración de tipo vegetal que presenta ocho hojas almendradas, de nervaduras marcadas. Esta columna representaba la divinidad adorada en el santuario que era *Dea Caelestis* y que en este caso se representó de forma anicónica, en forma de betilo estiliforme. La actividad cultural se desarrolló, por tanto, entre mediados del s. I a.C. y casi todo el s. I d.C. En el s. II d.C. se produjo el abandono y destrucción del santuario.

Los trabajos arqueológicos que ahora están en marcha pretenden completar la excavación del santuario para conocer su distribución espacial y confirmar su cronología y fases constructivas. Ya han comenzado a aparecer nuevas estructuras y también algunas piezas singulares, caso de una lucerna de volutas fabricada en los talleres de Andujar (datable en época de Tiberio), así como un exvoto que reproduce una figura humana completa tallado de forma esquemática, de la que se han representado ojos, boca, brazos y pies. La pieza es similar a las que ya conocemos del



Exvoto

santuario aunque diferente. Esta es una de las singularidades de los exvotos de Torreparedones, pues al estar tallados a mano, cada pieza es diferente de las demás.

Los exvotos de Torreparedones son manifestaciones de una piedad y de unas creencias religiosas, cuya naturaleza está por descubrir, pero que se limitan a ser una exposición del sentimiento hacia la divinidad allí venerada. Corresponden sencillamente a imágenes que transmiten posturas

y gestos sagrados que no deben entenderse como obras de arte, porque lo que interesaba era el valor simbólico que poseían. Las figurillas son estáticas, esquemáticas, espontáneas y simples y deben entenderse como ofrendas realizadas por los fieles a la divinidad en cumplimiento de una promesa, que en muchos casos pudo haber sido la curación de una enfermedad.

Estas excavaciones están dirigidas por quien suscribe y cuentan con la colaboración de los arqueólogos Raimundo F. Ortiz Urbano y Antonio Moreno Rosa.



Lucerna romana de época julio-claudia hallada en el santuario

3.2. Excavación en el castillo de Baena

También se han iniciado los trabajos arqueológicos del castillo de Baena,

bajo la dirección de Francisco Javier Ariza Rodríguez, que tienen como fin documentar todos aquellos vestigios que pudieran existir en el subsuelo y los que aún emergen como vivo testimonio de uno de los monumentos más señeros de la historia del municipio. Los datos que se obtengan permitirán conocer los orígenes de la fortaleza, su planta, fases constructivas, la edificación empleada en sus muros y torres, etc. El estudio arqueológico abarcará todo el castillo, con especial incidencia en tres sectores, el SE. donde se localiza la llamada Torre de los Secretos, el N. que se sondeará para detectar los restos de la Torre de los Cascabeles y el SO. junto a la Torre de las Arqueras.

Este análisis arqueológico es previo y fundamental de cara a la recuperación y puesta en valor del castillo, a través de un ambicioso proyecto arquitectónico que el Ayuntamiento quiere acometer y al frente del cual se encuentra un reconocido equipo de profesionales.

Los primeros trabajos de excavación realizados en el denominado Sector 1 (zona SE. del castillo), junto a llamada Torre de los Secretos, han puesto al descubierto una serie de espacios en el interior del recinto, en concreto en el ala Este del mismo que pertenecen a estancias domésticas y que servirían de alojamiento a los últimos residentes del castillo en tiempos decimonónicos. Aquí combinan las paredes de mala calidad a base de mortero y yesos, con los muros compactos y potentes que poseen una antigüedad considerable. Son

ocho de los espacios detectados, que se disponen adosados a un potente muro, que discurre paralelo al lienzo Este del recinto, y en el que se abre un acceso escalonado que a su vez facilitaría la entrada a la planta superior por medio de una escalera independiente al acceso ya comentado.

Pero ha sido en el lienzo S. donde los resultados han sido más satisfactorios puesto que se ha documentado un acceso original en recodo que ninguna de las fuentes consultadas menciona; aunque la cronología está por concretar podría datarse hacia el siglo XIV. En la Europa del medioevo no se hace uso de este tipo de acceso, salvo en *Al-andalus* donde perdura y es mantenido por almorávides y almohades y perfeccionado por

nazaríes. Dicha puerta está adosada a la torre que se erige en el trazado del lienzo Sur del recinto, por lo que podría tratarse de una *torre-puerta*.

4. Difusión

En el apartado de difusión, dentro de la página web oficial del Ayuntamiento de Baena, se ha incluido un enlace directo al Museo Histórico Municipal en el que se puede encontrar información sobre el edificio que acoge al Museo y acerca de las diferentes colecciones.

Así mismo, se ha puesto en marcha un boletín, titulado “BAENA arqueológica”, con el que se pretende informar de todo cuanto acontezca en relación al Museo y a la gestión del



Trabajos de excavación en el lienzo S. del castillo de Baena

patrimonio arqueológico e histórico de la localidad. Tendrá una periodicidad trimestral y contará con varias secciones: Actualidad, Hallazgos y excavaciones, Baena en otros museos y la pieza del trimestre. Se ofrecerá información puntual de las noticias más relevantes relacionadas con la arqueología local, se recuperarán datos antiguos sobre hallazgos y excavaciones realizadas en yacimientos del término municipal; la sección "Baena en otros museos" pretende dar a conocer aquellas piezas que hoy se encuentran dispersas en otras colecciones y museos y, finalmente, mediante la sección "la pieza del trimestre" daremos a conocer los fondos propios con que cuenta el Museo. El boletín se puede consultar a través de internet en la página web oficial del Excmo. Ayuntamiento de Baena mediante un enlace al Museo Histórico Municipal. Por otro lado, está previsto sacar una revista de investigación que se llamará "SALSVM", nombre con el que en época romana se conoció al río Guadajoz, que atraviesa el término y da nombre a la mancomunidad de municipios a la que pertenece Baena.

Con dicha publicación, y a través del sistema de intercambio con otras revistas similares, se podrá poner en marcha una biblioteca especializada en el museo, básica para acometer

con éxito la labor de investigación. Tendrá una periodicidad anual, un formato similar a otras como *Anales de Arqueología Cordobesa*, y en ella tendrán cabida trabajos de carácter histórico y arqueológico relativos a Baena y su comarca, pero también sobre Córdoba o cualquier otro territorio.

5. Visitas

En el apartado de visitas hay que indicar que el Museo recibió durante el pasado 2006 un total de 1.287 visitantes de los cuales 42 eran internacionales (argentinos, suecos, portugueses, americanos, etc.) y 1.245 nacionales. Los meses de mayor afluencia fueron los de marzo y abril, en especial, durante la Semana Santa que, como es sabido, está declarada en Baena de Interés Turístico.

6. Personal

Este Museo Histórico Municipal dispone de una persona, con el cargo de director, que se ocupa de su gestión, y de forma eventual personal que se dedica a su apertura, siendo su horario el siguiente: de martes a domingo: mañana de 11,00 h. A 14,00 h. y tarde de 17,00 h. A 19,00 h. Los lunes completos y domingos por la tarde está cerrado. Cuenta además con personal dedicado a tareas de limpieza.

BAENA arqueológica

BOLETÍN INFORMATIVO DEL MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL DE BAENA (Córdoba)

Nº 1 • Octubre 2006

SUMARIO

Editorial 1

Actualidad 2

Hallazgos y excavaciones

Sepulcros romanos de plomo
hallados en el Arroyo del Plano
(1838) y Partida del Charcón
(1939) 4

Baena en otros museos

El relieve iberoromano de
Torreparedones 6

La pieza del trimestre

Cerámica a torno pintada del
Periodo Orientalizante 8

EDITORIAL

Este Boletín de Información del Museo Histórico Municipal de Baena titulado "BAENA arqueológica" nace con una clara vocación de hacer llegar a todos los baenenses la realidad de esta institución museística, de una forma amena y divulgativa. El Museo, ubicado en la Casa de la Tercia, nació en 1999 como respuesta a las necesidades surgidas con motivo de los trabajos arqueológicos realizados entre 1987 y 1993 en el yacimiento de Torreparedones (Torre de las Virgenes), a cargo de un amplio equipo de arqueólogos de las universidades de Córdoba, Complutense de Madrid y Oxford. Todas las piezas que se habían recuperado debían depositarse en el Museo Arqueológico de Córdoba si no se creaba en Baena un Museo digno y adaptado a la normativa vigente. El Ayuntamiento consideró entonces que el municipio necesitaba de esa infraestructura cultural para, entre otras cosas, evitar la "pérdida" de ese patrimonio arqueológico.

Y así fue que en febrero de 1999 se inauguró el Museo, según proyecto que hubo de redactarse en base a lo dispuesto en el Reglamento de Creación de Museos y de Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Un año después, por Orden de 7 de febrero de 2000 de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, se acordaba la creación e inscripción del Museo Histórico Municipal de Baena en el Registro de Museos de Andalucía (BOJA núm. 35, de 23 de marzo).

Este Boletín pretende informar de todo cuanto acontezca en relación al Museo y a la gestión del patrimonio arqueológico e histórico



Casa de la Tercia

de la localidad. Tendrá una periodicidad trimestral y contará con varias secciones: Actualidad, Hallazgos y excavaciones, Baena en otros museos y la pieza del trimestre. Se ofrecerá información puntual de las noticias más relevantes relacionadas con la arqueología local, se recuperarán datos antiguos sobre hallazgos y excavaciones realizadas en yacimientos del término municipal; la sección "Baena en otros museos" pretende dar a conocer aquellas piezas que hoy se encuentran dispersas en otras colecciones y museos y, finalmente, mediante la sección "la pieza del trimestre" daremos a conocer los fondos propios con que cuenta el Museo.

Por último, invitar a todas aquellas personas que tengan algún resto arqueológico a que se pongan en contacto con el Museo por si tienen a bien donarlo, de forma que pueda ser admirado públicamente. No lo olvidemos, ¡el patrimonio es de todos!. Y quienes conozcan o tengan noticia de algún hallazgo se ruega lo comuniquen al Museo.

José A. Moreno
Director del Museo

BOIA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAENA
(Córdoba)



Museo Histórico Municipal
Casa de la Tercia

C/ Santa Dominga de Veneno, 5
14832. BAENA (Córdoba)
Tel. 957 66 50 20

E-mail: museohistorico@ayto-baena.es

TEXTOS

José A. Moreno López
Raimundo E. Otero Urbano

FOTOGRAFÍAS

Archivo Museo Histórico Municipal